

REPUBLICA DEL ECUADOR <sup>26045</sup>  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EL NUEVO ALMACEN C. LTDA." (ABSORBENTE) CON LAS COMPAÑÍAS "ALMACENES VISTA BIEN NUMERO TRES S.A." Y "ALMACENES VISTA BIEN NUMERO SEIS S.A." (ABSORBIDAS), AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía "EL NUEVO ALMACEN C. LTDA." absorbió a las compañías "ALMACENES VISTA BIEN NUMERO TRES S.A." Y "ALMACENES VISTA BIEN NUMERO SEIS S.A.", aumentó su capital en USD. 720.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de noviembre del 2000.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.00.Q.I.J.3395 de 23 NOV. 2000.

DATOS DE LA ABSORBENTE "EL NUEVO ALMACEN C. LTDA.":

- 1.- DURACION: 99 años.
- 2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- CAPITAL: El capital social es de NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES AMERICANOS (USD\$928,00), dividido en NOVECIENTAS VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES (928) IGUALES E INDIVISIBLES de un dólar americano de valor cada una.
- 4.- OBJETO: Compra y venta en el mercado nacional y la importación de toda clase de casimires, telas y demás artículos necesarios para la confección de prendas de vestir y su posterior comercialización, etc.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito, 23 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

\* 047377 r

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE BIOQUÍMICOS CORBEQUITO S.A.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE BIOQUÍMICOS CORBEQUITO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.I.J.3434 de 29 NOV. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.120.00, dividido en 2.120 acciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "La producción y comercialización de productos químicos de limpieza y desinfección a nivel industrial, agroindustrial y domésticos; podrá importar y exportar materia prima, equipos y vitaulas, ..."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 29 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

\* 047349 r

separa el terreno aportado con el de la Urbana Carlos Andrés de Marr. Teniendo una superficie total de cincuenta y tres mil novecientos metros cuadrados. Lindero de la Casa Cuatro-A. A la casa cuatro-A que se adjudica, le corresponde el dominio de la parte del Conjunto sobre la que está misma casa y sus servicios están edificados, parte que tiene una superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados; noventa decímetros cuadrados, dentro de los siguientes linderos Norte: En una longitud de cuatro metros noventa y siete centímetros con lote y casa número Tres-A, en una longitud de dos metros cincuenta centímetros hacia casa y lote número Diez. Sur: En una longitud de dieciséis metros cincuenta y cinco centímetros hacia lote y casa número cinco-A, en una longitud de dos metros cuarenta centímetros, hacia áreas comunales. Este: En una longitud de tres metros cincuenta centímetros, hacia lote y casa número Diez-A, en una longitud de tres metros sesenta centímetros, hacia áreas comunales; Oeste: en una longitud de siete metros veinte y cinco centímetros, hacia la calle Lessana - La superficie de construcción de la casa cuatro-A, es de ciento veinte y siete metros cuadrados. Linderos del estacionamiento cuatro-A - Tiene una superficie de dieciséis metros cuadrados cuadrados; y limita: Norte: en una longitud de cinco metros cincuenta centímetros hacia lote y casa número diez-A. Sur: en una longitud de cinco metros cincuenta centímetros hacia estacionamiento número cinco; Este: en una longitud de tres metros trescientos sesenta y cinco milímetros hacia áreas comunales; Oeste: en una longitud de tres metros trescientos sesenta y cinco milímetros, hacia áreas comunales. La casa cuatro-A y estacionamiento cuatro-A les corresponde una alcuota de derechos de propiedad equivalente a cero Cincuenta y dos treinta y dos treinta en el terreno y bienes comunes del conjunto Residencial California Alta. Este bien inmueble por la presente liquidación pasa a ser de propiedad única, exclusiva y absoluta del señor Pablo Hernán Estroba Cando, con todos sus usos, derechos y servidumbres que le corresponden. El valor del bien adjudicado es de Ocho Millones de su-

die líneas, cinco de enero del dos mil uno, a las nueve horas a fin de suscribir la escritura definitiva de compra venta del inmueble objeto de la promesa de Compra-venta que se acompaña - Practicada que sea la diligencia devuélvase originales - Ofensa al Sr. Notario Decimo Sesto con el contenido de esta providencia - notifíquese f) Dr. Alfredo Orsiva Muñoz, Juez Lo que comunico a usted para los fines de ley. Quito 27 de Noviembre del 2000  
Lcdo. Anibal Leon Alcocer  
SECRETARIO  
Hay un sello  
n/2012370A C

JUZGADO SÉXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL

Citacion Judicial a los señores: Rosalvo Soria vialta de Correa, Adolfo Correa Soria, Abraham Correa Loachamin, José Vicente Correa Loachamin, Mercedes Correa Ogonaga, Oswaldo Correa Ogonaga, Rosalvo Correa Ogonaga, Telmo Correa Ogonaga, Inés Correa Ogonaga, con el extracto de la demanda y providencias recaídas, cuyo tenor es el siguiente:

ACTOR: MARIA DEL ROSARIO CORREA LOACHAMIN Y BENIGNO CORREA LOACHAMIN.  
DEMANDADOS: ROSARIO SORIA VIALTA DE CORREA, ADOLFO CORREA SORIA, ABRAHAM CORREA LOACHAMIN, JOSE VICENTE CORREA LOACHAMIN, MERCEDES CORREA OSONAGA, OSWALDO CORREA OSONAGA, GABRIEL CORREA OSONAGA, ROSARIO CORREA OSONAGA, TELMO CORREA OSONAGA E INES CORREA OSONAGA

JUICIO: INVENTARIOS N° 944-97-ECA-  
TRAMITE: ESPECIAL  
QUANTIA: INDETERMINADA  
PROVIDENCIA: JUZGADO SÉXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito, martes 25 de noviembre de 1997 - Las 11 horas - VISTOS: Agréguese al proceso los documentos presentados La demanda de formación de inventario y envío de la sucesión que presenten MARIA DEL ROSARIO CORREA Y BENIGNO CORREA LOACHAMIN, reune los requisitos legales; en consecuencia, se la acepta a trámite espe-